



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Acordada del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Convierte dos cargos en la vocalía del juez Lozano

Se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, la jueza Inés M. Weinberg, su vicepresidenta, la jueza Alicia E. C. Ruiz, el juez Luis F. Lozano, la jueza Marcela De Langhe, el juez Santiago Otamendi y;

Consideran:

Resulta necesario convertir dos cargos en la planta permanente de la vocalía del juez Luis F. Lozano.

Ha tomado intervención la Asesoría Jurídica con su dictamen DT-2026-13937-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad

ACUERDAN:

1. Convertir dos cargos de Ayudante Escribiente, categoría 9, en dos cargos de Escribiente Jefe, categoría 8, en el ámbito de la vocalía del juez Luis F. Lozano, a partir del 1° de junio de 2026.

2. Mandar se registre.

